

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES COMANDSIE S.A.

En La Troncal, siendo las 20:00 horas del día 12 de marzo del 2020, se reunieron en el local de su sede, los accionistas de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES COMANDSIE S.A. a saber: Bravo Alvarado Félix Amadeo, Cabrera Pino Adrián Fernando, Heredia Oliveros Stalin Geovanny, Morales Timbela Héctor Walter, Murillo Peñaloza Celio Armando, Rodríguez González Manuel Efraín, Romo Loyola María Elena, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, representan el 100.00% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES COMANDSIE S.A., deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Preside la sesión su titular, el señor Morales Timbela Héctor Walter, y actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Cabrera Pino Adrián Fernando conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. El presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019, 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, 4.- Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018. **Punto 1.-** El gerente da a conocer su informe, y lo cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad. **Punto 2.-** El Señor Rodríguez González Manuel Efraín, Comisario de la empresa, da a conocer su informe, y lo cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad. **Punto 3.-** El gerente da a conocer los Estados Financieros de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES COMANDSIE S.A., cortados al 31 de diciembre de 2019, lo cual de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad. **Punto 4.-** El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago del impuesto a la renta, y el 10% para reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las veintiún horas ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente, el Gerente-Secretario.



Morales Timbela Héctor Walter
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Cabrera Pino Adrián Fernando
GERENTE – SECRETARIO
ACCIONISTA